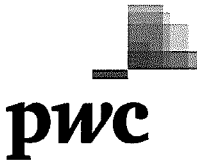


**IM CAJA LABORAL 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Caja Laboral 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Caja Laboral 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



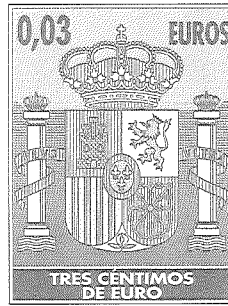
Sergio Durá Mañas
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.^a



OK5427344

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

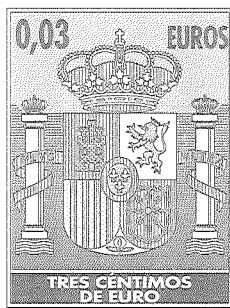
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		513 761	576 627
Activos financieros a largo plazo	6	513 761	576 627
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	513 761	576 627
Certificados de transmisión hipotecaria		512 101	575 642
Activos dudosos		1 856	1 195
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(196)	(210)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		65 549	69 423
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		33 042	34 643
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	918	673
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	32 124	33 970
Certificados de transmisión hipotecaria		31 364	32 232
Otros		66	61
Activos dudosos		242	1 426
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(21)	(251)
Intereses y gastos devengados no vencidos		473	502
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	32 507	34 780
Tesorería		32 507	34 780
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		579 310	646 050



CLASE 8.^a
CORREO



OK5427345

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

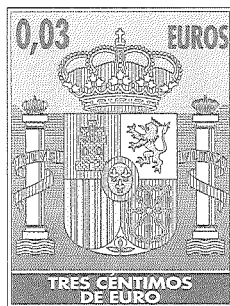
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010	2009
A) PASIVO NO CORRIENTE		493 098	529 327
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		493 098	529 327
Obligaciones y otros valores negociables	10	492 683	526 834
Series no subordinadas		438 183	472 334
Series subordinadas		54 500	54 500
Deudas con entidades de crédito	10	260	468
Préstamo subordinado		260	468
Derivados	7	155	2 025
Derivados de cobertura		155	2 025
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		86 577	119 156
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		83 995	116 789
Acreeedores y otras cuentas a pagar	10	70	122
Obligaciones y otros valores negociables	10	83 225	114 821
Series no subordinadas		81 861	113 681
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 364	1 140
Deudas con entidades de crédito	10	329	2
Intereses y gastos devengados no vencidos		329	2
Derivados	7	371	1 844
Derivados de cobertura		371	1 844
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	2 582	2 367
Comisiones		2 582	2 367
Comisión Sociedad Gestora		19	20
Comisión Administrador		5	6
Comisión Agente Financiero/pagos		3	3
Comisión variable – resultados realizados		2 550	2 334
Otras comisiones		5	4
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(365)	(2 433)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(155)	(2 025)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	(210)	(408)
TOTAL PASIVO		579 310	646 050



CLASE 8.ª



OK5427346

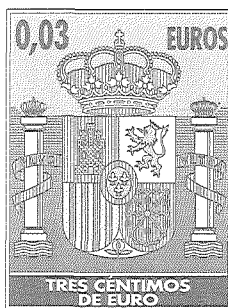
IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresadas en miles de euros)

	Nota	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	12	12 219	26 191
Derechos de crédito		12 041	25 804
Otros activos financieros		178	387
Intereses y cargas asimilados	13	(9 226)	(25 398)
Obligaciones y otros valores negociables		(6 164)	(12 619)
Deudas con entidades de crédito		(8)	(18)
Otros pasivos financieros		(3 054)	(12 761)
A) MARGEN DE INTERESES		2 993	793
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	14	(3 237)	(817)
Servicios exteriores		(198)	(198)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(3 039)	(619)
Comisión de Sociedad Gestora		(105)	(117)
Comisión Administrador		(30)	(33)
Comisión del Agente Financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(2 871)	(437)
Otros gastos		(18)	(17)
Deterioro de activos financieros (neto)	15	244	24
Deterioro neto de derechos de crédito		244	24
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	16	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OK5427347

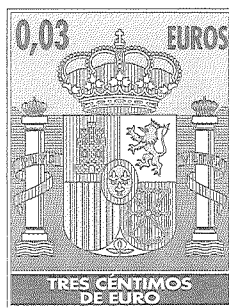
IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(404)</u>	<u>7 990</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1 689	(1 678)
Intereses cobrados de los activos titulizados	11 993	26 921
Intereses pagados por valores de titulización	(5 940)	(18 558)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4 526)	(10 387)
Intereses cobrados de inversiones financieras	171	371
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(9)	(25)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(2 824)	(3 255)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(107)	(120)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(30)	(34)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	(2 654)	(3 068)
Otras comisiones	(18)	(18)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	731	12 923
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	968	93
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(237)	12 830
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(1 869)</u>	<u>(5 612)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(2 928)	(5 895)
Cobros por amortización de derechos de crédito	63 040	70 589
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(65 968)	(76 484)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	1 059	283
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(208)	(208)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	939	491
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	328	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(2 273)</u>	<u>2 378</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	34 780	32 402
Efectivo equivalentes al final del periodo	32 507	34 780



CLASE 8.ª



OK5427348

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1 184)	(8 724)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1 184)	(8 724)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3 054	12 761
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1 870)	(4 037)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	198	198
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(198)	(198)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>



CLASE 8.^a
EJERCICIO 2010



OK5427349

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJA LABORAL 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 4 de diciembre de 2006, con sujeción al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (en adelante, la "Ley 44/2002"), (v) en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 30 de noviembre de 2006.

El Fondo adquirió Derechos de Crédito emitidos por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia (en adelante, el Cedente o Caja Laboral), derivados de préstamos hipotecarios, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 910.800 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 4 y 13 de diciembre de 2006, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La Sociedad Gestora obtiene por dicha gestión una comisión de administración igual al 0,0175 % anual, pagadera en cada fecha de pago, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la anterior fecha de pago. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, concedido por el Cedente (Nota 10).

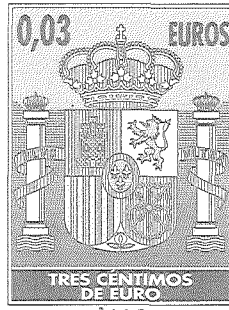
2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.



CLASE 8.^a



OK5427350

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

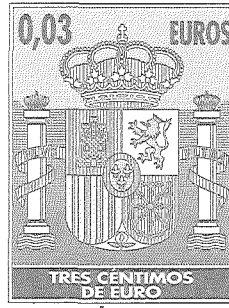
d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



OK5427351

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

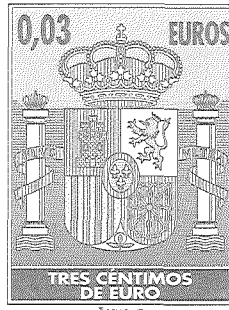
Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.



CLASE 8.^a



OK5427352

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. Su valoración posterior se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.^a



OK5427353

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

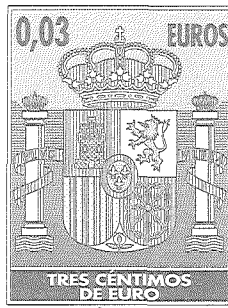
Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



CLASE 8.^a



OK5427354

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

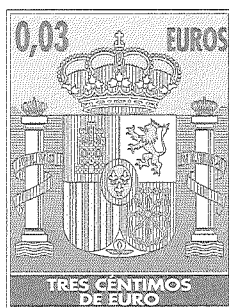
La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



CLASE 8.^a



OK5427355

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

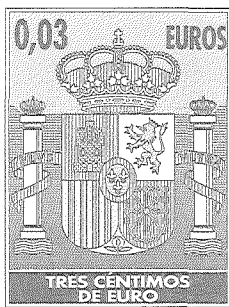
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.^a



OK5427356

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

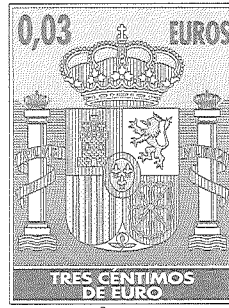
A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.



CLASE 8.^a
RENTAS



OK5427357

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a
ESTADOS UNIDOS



OK5427358

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

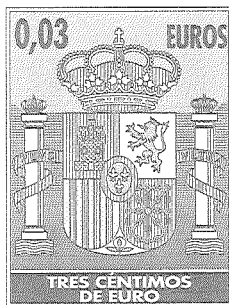
Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios. El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



OK5427359

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

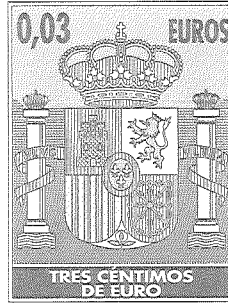
El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 16).



CLASE 8.^a
FISCAL



OK5427360

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

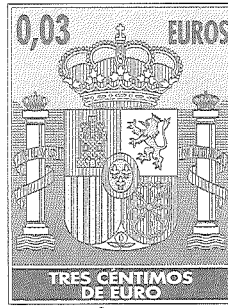
3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.^a



OK5427361

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OK5427362

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante la permuta de tipo de interés. Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.ª



OK5427363

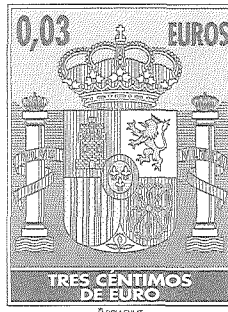
A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	2010		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	512 101	-	512 101
Activos dudosos	1 856	-	1 856
Deterioro	(196)	-	(196)
	513 761	-	513 761
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	918	-	918
Activos Titulizados	31 364	-	31 364
Otros	66	-	66
Activos dudosos	242	-	242
Deterioro	(21)	-	(21)
Intereses y gastos devengados no vencidos	473	-	473
	33 042	-	33 042
			2009
			Miles de euros
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	575 642	-	575 642
Activos dudosos	1 195	-	1 195
Deterioro	(210)	-	(210)
	576 627	-	576 627
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	673	-	673
Activos Titulizados	32 232	-	32 232
Otros	61	-	61
Activos dudosos	1 426	-	1 426
Deterioro	(251)	-	(251)
Intereses y gastos devengados no vencidos	502	-	502
	34 643	-	34 643

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.^a



OK5427364

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación.

Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

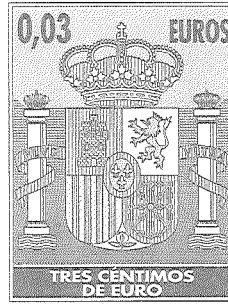
4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.^a



OK5427365

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 980 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 198 miles de euros en ambos ejercicios (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Al inicio del ejercicio	408	606
Amortización de gastos de constitución	(198)	(198)
Al final del ejercicio	210	408

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 4 de diciembre de 2006, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 900.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios.



CLASE 8.^a



OK5427366

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:	513 761	576 627
Certificados de transmisión hipotecaria	512 101	575 642
Activos dudosos	1 856	1 195
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(196)	(210)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	33 042	34 643
Certificados de transmisión hipotecaria	31 364	32 232
Otros	66	61
Deudores y otras cuentas a cobrar	918	673
Activos dudosos	242	1 426
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(21)	(251)
Intereses y gastos devengados no vencidos	473	502
	546 803	611 270

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2010 y 2009 896 miles de euros y 657 miles de euros respectivamente, correspondientes a los intereses de la liquidación pendiente. Además, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se incluyen 22 miles de euros y 16 miles de euros, respectivamente, en concepto de intereses devengados y no cobrados de la cuenta de tesorería.

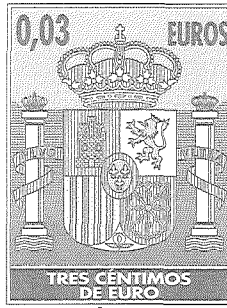
La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 12.041 miles de euros y a 25.804 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 473 miles de euros y 502 miles de euros quedaron pendientes de cobro respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo - derechos de crédito", respectivamente.



CLASE 8.^a



OK5427367

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 66 miles de euros y por importe de 61 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	49	40
Partidas a cobrar – Intereses	17	21
	<u>66</u>	<u>61</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(461)	(485)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 15)	(185)	(843)
Recuperaciones con abono a resultados del ejercicio (Nota 15)	429	867
Saldo al final del ejercicio	<u>(217)</u>	<u>(461)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar durante los ejercicios 2010 y 2009 por importe de 244 miles de euros y por importe de 24 miles de euros se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	99	(5)
Entre 6 y 9 meses	43	(1)
Entre 9 y 12 meses	100	(15)
Más de 12 meses	1 856	(196)
	<u>2 098</u>	<u>(217)</u>



CLASE 8.^a



OK5427368

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	205	(36)
Entre 6 y 12 meses	1 221	(215)
Entre 12 y 18 meses	217	(38)
Entre 18 y 24 meses	663	(117)
Más de 24 meses	315	(55)
	<u>2 621</u>	<u>(461)</u>

7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

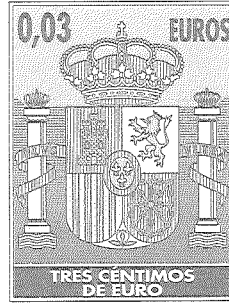
La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(155)	(2 025)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(371)	(1 844)
	<u>(526)</u>	<u>(3 869)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 3.054 miles de euros y a un importe de 12.761 miles de euros a favor del Cedente respectivamente. Los ingresos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12). Por su parte, los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).



CLASE 8.^a



OK5427369

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y no pagados asciende a 371 miles de euros y 1.844 miles de euros, respectivamente a favor del Cedente los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	550 265	615 115

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Banco Sabadell, S.A.	1	1
Cuenta corriente con Caja Laboral Coop de Crédito Lan Kide Aurrezkia	-	-
Cuenta corriente con Banco Popular, S.A.	32 178	34 779
Banco Popular, S.A.	328	-
	<u>32 507</u>	<u>34 780</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	32 507	34 780
	<u>32 507</u>	<u>34 780</u>

El saldo de la cuenta abierta con Banco Popular recoge la liquidez derivada de los cobros de los Derechos de Crédito mantenidos por el Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.



CLASE 8.^a



OK5427370

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 10.800 miles de euros, con cargo a los fondos obtenidos de la emisión de los Bonos de Titulización de la Serie E.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva según se define en el apartado 3.4.2.2 del Folleto de Emisión, será una cantidad igual a la mayor de las siguientes:

- La menor entre el 1,20% del saldo inicial de los Bonos Titulizados de las Series A, B, C y D; y el 2,40% del saldo nominal pendiente de los Bonos Titulizados de las Series A, B, C, y D en cada fecha de pago;
- 5.400 miles de euros.

En el ejercicio 2009 se abrió otra cuenta con el Banco Popular, para el depósito de las operaciones de swaps. Los intereses devengados por la misma, están sujetos un tipo de interés variable revisable cada mes de EURIBOR mas un margen de 0,15%, según pantalla de Reuters, página Euribor01 de las 11:00.

En esta cuenta únicamente se depositarán las cantidades resultantes del Anexo III del contrato de Permuta Financiera y los intereses devengados de la propia cuenta.

La cuenta abierta (Cuenta de Tesorería) con el Banco Sabadell, S.A. (Agente Financiero) recoge las cantidades depositadas por la liquidez derivada de la operativa del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Euribor a un mes menos un diferencial del 0,15%.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 ha ascendido a un importe de 178 miles de euros (387 miles de euros en 2009). Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12).

9. Ajustes por periodificaciones

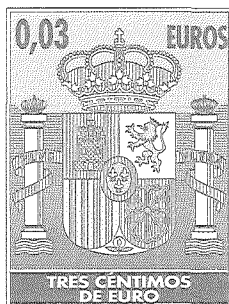
- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	19	20
Comisión Administrador	5	6
Comisión del Agente de Financiero/pagos	3	3
Comisión variable-resultados realizados	2 550	2 334
Otras comisiones	5	4
	<u>2 582</u>	<u>2 367</u>



CLASE 8.^a



OK5427371

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	260	468
Obligaciones y otros valores negociables	492 683	526 834
	492 943	527 302
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	329	2
Obligaciones y otros valores negociables	83 225	114 821
Acreedores y otras cuentas a pagar	70	122
	83 624	114 945

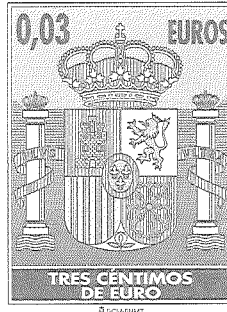
La totalidad de este epígrafe se encuentra totalmente expresado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OK5427372

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 4 de diciembre de 2006 con el Cedente por los siguientes importes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo subordinado para Intereses del primer periodo	4 000	-	4 000	-
Préstamo Gastos Iniciales	1 180	260	1 180	468
		260		468
		260		468

- Préstamo Subordinado para Intereses del primer período

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia, como Acreditante otorgó, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo, un préstamo al Fondo (Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo) destinado a cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los Préstamos Hipotecarios. El importe total de dicho préstamo subordinado fue de 4.000 miles de euros.

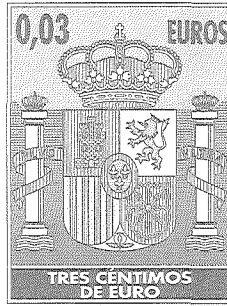
Con fecha 24 de abril de 2008, el Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo quedó totalmente amortizado.

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 1.180 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales en cada una de las Fechas de Pago. Sin perjuicio de lo anterior, en la primera Fecha de Pago, se amortizó un importe tal que el saldo pendiente del préstamo se iguale al importe efectivamente pagado por gastos iniciales. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.



CLASE 8.^a



OK5427373

Los movimientos de la amortización del Préstamo subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	468	676
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	(208)	(208)
Saldo al final del ejercicio	260	468

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 8 miles de euros y un importe de 18 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1 mil de euros y 2 miles de euros quedaron pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

- Cesión de depósito garantía swap

El importe pendiente de pago debido a la prestación de los servicios del Banco Popular por el depósito del swap, asciende al 31 de diciembre de 2010 a 328 miles de euros, no habiendo ningún importe pendiente de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2009 (Nota 8).

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
			2010	2009
Bonos Serie A	520 044	586 015	39	40
Bonos Serie B	10 800	10 800	39	40
Bonos Serie C	14 900	14 900	39	40
Bonos Serie D	18 000	18 000	39	40
Bonos Serie E	10 800	10 800	39	40
	<u>574 544</u>	<u>640 515</u>		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 4 de diciembre de 2006, por importe de 910.800 miles de euros (Nota 1), compuesta por cinco series de bonos: A, B, C, D y E.



CLASE 8.ª



OK5427374

Sin perjuicio de las reglas establecidas en el apartado 4.9. del Folleto de Emisión, tanto en el pago de los intereses como en el de principal, los Bonos de la Serie E se encuentran subordinados a los de la Serie D, los Bonos de la Serie D se encuentran subordinados a los de la Serie C, los Bonos de la Serie C se encuentran subordinados a los de la Serie B y los Bonos de la Serie B se encuentran subordinados a los de la Serie A.

- La Serie A está compuesta por 8.563 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 856.300 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 15 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de principal e intereses se produjo el día 24 de abril de 2007 conforme al apartado 4.8.8 del Folleto de Emisión.

Estos bonos se amortizan en las fechas anteriormente mencionadas, a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Derechos de Crédito conforme a las reglas de distribución de la cantidad disponible para amortizar entre las series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. del Folleto de Emisión que será distribuida a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.

- La Serie B está compuesta por 108 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 10.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 20 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de abril de 2007 conforme al apartado 4.8.8 del Folleto de Emisión.

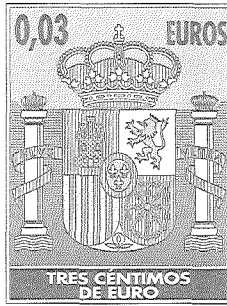
La amortización de los bonos de la Serie B estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme a las reglas de distribución de la cantidad disponible para amortizar entre las series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. del Folleto de Emisión, que será distribuida a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B. Los bonos de la Serie B comenzarán su amortización cuando se cumplan las condiciones para la amortización a prorrata, de modo tal que la relación entre el saldo nominal pendiente de la Serie B y el saldo nominal pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 2,40% o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas condiciones para la amortización a prorrata, la primera amortización parcial de los bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta por 149 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 14.900 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 35 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de abril de 2007 conforme al apartado 4.8.8 del Folleto de Emisión.

La amortización de los bonos de la Serie C estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme a las reglas de distribución de la cantidad disponible para amortizar entre las series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. del Folleto de Emisión, que será distribuida a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.



CLASE 8.^a



OK5427375

Los bonos de la Serie C comenzarán su amortización cuando se cumplan las condiciones para la amortización a prorrata, de modo tal que la relación entre el saldo nominal pendiente de la Serie C y el saldo nominal pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 3,31% o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas condiciones para la amortización a prorrata, la primera amortización parcial de los bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los bonos de la Serie A y B en su totalidad.

- La Serie D está compuesta por 180 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 18.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 55 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de abril de 2007 conforme al apartado 4.8.8 del Folleto de Emisión.

La amortización de los bonos de la Serie D estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme a las reglas de distribución de la cantidad disponible para amortizar entre las series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. del Folleto de Emisión, que será distribuida a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D. Los bonos de la Serie D comenzarán su amortización cuando se cumplan las condiciones para la amortización a prorrata, de modo tal que la relación entre el saldo nominal pendiente de la Serie D y el saldo nominal pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 4% o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas condiciones para la amortización a prorrata, la primera amortización parcial de los bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los bonos de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.

- La Serie E está compuesta por 108 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 10.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 350 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de abril de 2007 conforme al apartado 4.8.8 del Folleto de Emisión.

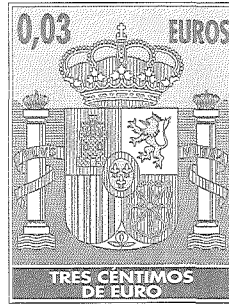
La amortización de los bonos de la Serie E se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma serie. La amortización de dichos bonos no se efectuará con cargo a la cantidad disponible para amortizar, y se realizará en cada una de las fechas de pago antes mencionadas, por un importe igual al que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de octubre de 2049. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



CLASE 8.^a
BONOS



OK5427376

- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.

En el ejercicio 2010 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 65.971 miles de euros (76.485 miles de euros en 2009).

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

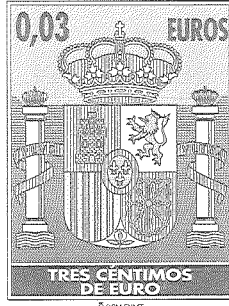
	Miles de euros		
	<u>Saldo al 31.12.09</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.10</u>
Bonos Serie A	586 015	(65 971)	520 044
Bonos Serie B	10 800	-	10 800
Bonos Serie C	14 900	-	14 900
Bonos Serie D	18 000	-	18 000
Bonos Serie E	10 800	-	10 800
	<u>640 515</u>	<u>(65 971)</u>	<u>574 544</u>

	Miles de euros		
	<u>Saldo al 31.12.08</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.09</u>
Bonos Serie A	662 500	(76 485)	586 015
Bonos Serie B	10 800	-	10 800
Bonos Serie C	14 900	-	14 900
Bonos Serie D	18 000	-	18 000
Bonos Serie E	10 800	-	10 800
	<u>717 000</u>	<u>(76 485)</u>	<u>640 515</u>

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 6.164 miles de euros y a un importe de 12.619 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1.364 miles de euros y un importe de 1.140 miles de euros están pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".



CLASE 8.ª



OK5427377

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Fitch			Moody's		
	2010	2009	Inicial	2010	2009	Inicial
Bonos Serie A	AAA	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	AA+	AA+	AA	Aa2	Aa2	Aa2
Bonos Serie C	A+	A+	A+	A1	A1	A1
Bonos Serie D	BBB+	BBB+	BBB+	Baa3	Baa3	Baa3
Bonos Serie E	CCC	CCC	CCC	Ca	Ca	Ca

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Otros acreedores y cuentas a pagar	70	122
	70	122

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

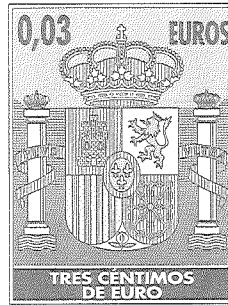
Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(155)	(2 025)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	(210)	(408)
	(365)	(2 433)



CLASE 8.^a



OK5427378

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	12 041	25 804
Otros activos financieros	178	387
	<u>12 219</u>	<u>26 191</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 178 miles de euros y por importe de 387 miles de euros, respectivamente (Nota 8).

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	6 164	12 619
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	8	18
Otros pasivos financieros (Nota 7)	3 054	12 761
	<u>9 226</u>	<u>25 398</u>

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por los intereses netos devengados por las permutas financieras por importe de 3.054 miles de euros y por importe de 12.761 miles de euros, respectivamente.

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 8 miles de euros y 18 miles de euros respectivamente.



CLASE 8.^a



OK5427379

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores (Nota 6)	198	198
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	105	117
Comisión del Administrador	30	33
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Otros gastos	18	17
	168	182
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	2 871	437
	3 237	817

a) Servicios exteriores

En relación con la información relativa al 31 de diciembre de 2009, se ha procedido a efectuar una reclasificación en la misma a efectos de homogeneizar su presentación con la efectuada en el ejercicio 2010. Dicha reclasificación no afecta al epígrafe “Otros gastos de explotación” en su conjunto, pasándose el importe de los gastos iniciales presentado en el apartado de “Otros gastos” a “Servicios exteriores”.

El epígrafe de “Servicios exteriores” presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 198 miles de euros en ambos casos, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

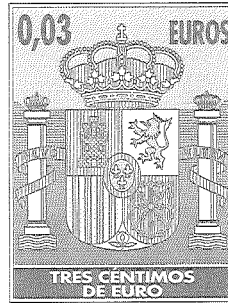
b) Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, un 0,0175% anual al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro, que en todo caso no podrá ser inferior a 10 miles de euros.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 105 miles de euros y de 117 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 19 miles de euros y 20 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias “Otros gastos de gestión corriente” y en el epígrafe de Balance “Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad gestora” (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.^a
REGISTRO



OK5427380

c) Comisión de Administración del Cedente

La Entidad Cedente (Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia) por los servicios de custodia, administración y gestión de cobro de los préstamos hipotecarios percibe una remuneración que se devengará trimestralmente en cada Fecha de Pago, del 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 30 miles de euros y 33 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 5 miles de euros y 6 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión Administración" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco de Sabadell, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Agencia Financiera, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión agente financiero" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

e) Comisión Variable

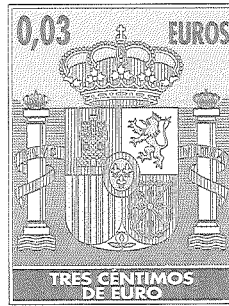
El Cedente (Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia) tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable, que se calcula como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Certificados más los rendimientos de las Cuentas de Tesorería y Reinversión; menos (ii) todos los restantes gastos del Fondo, incluidos los intereses de cualquier financiación del mismo, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Préstamos Hipotecarios que integran su activo.

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se encuentran pendientes de pago 2.550 miles de euros y 2.334 miles de euros respectivamente por este concepto (Nota 9).

Durante el ejercicio 2010 se ha devengado una comisión variable por importe de 2.871 miles de euros y se han producido pagos por importe de 2.654 miles de euros.



CLASE 8.^a



OK5427381

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2010 un importe de 18 miles de euros (17 miles de euros a 31 de diciembre de 2009) por diversos conceptos.

15. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	244	24
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
	244	24
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(185)	(843)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	429	867
Otros	-	-
	244	24

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros se presenta en la Nota 6.

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados de transmisión hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

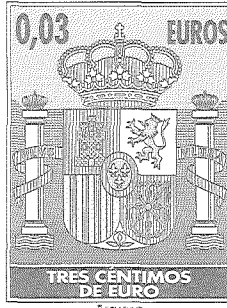
En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.



CLASE 8.^a



OK5427382

17. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

18. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

19. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

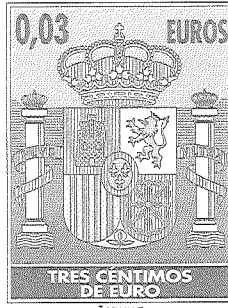
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO A

Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	0,00	0060	0,00	0120	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	7.804	0031	545.543.000,00	0121	900.000.000,00
Préstamos hipotecarios	0003	0	0032	0,00	0122	0,00
Cédulas hipotecarias	0004	0	0033	0,00	0123	0,00
Préstamos a promotores	0005	0	0034	0,00	0124	0,00
Préstamos a PYMES	0007	0	0036	0,00	0126	0,00
Préstamos a empresas	0008	0	0037	0,00	0127	0,00
Préstamos Corporativos	0009	0	0038	0,00	0128	0,00
Cédulas territoriales	0010	0	0039	0,00	0129	0,00
Bonos de tesorería	0011	0	0040	0,00	0130	0,00
Deuda subordinada	0012	0	0041	0,00	0131	0,00
Créditos AAPP	0013	0	0042	0,00	0132	0,00
Préstamos consumo	0014	0	0043	0,00	0133	0,00
Préstamos automoción	0015	0	0044	0,00	0134	0,00
Arrendamiento financiero	0016	0	0045	0,00	0135	0,00
Cuentas a cobrar	0017	0	0046	0,00	0136	0,00
Derechos de crédito futuros	0018	0	0047	0,00	0137	0,00
Bonos de titulización	0019	0	0048	0,00	0138	0,00
Otros	0020	0	0049	0,00	0139	0,00
Total	0021	7.804	0050	545.543.000,00	0140	900.000.000,00

CLASE 8.^a



OK5427383

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados /

Tasa de amortización anticipada

Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior

Amortización anticipada desde el cierre anual anterior

Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo

Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)

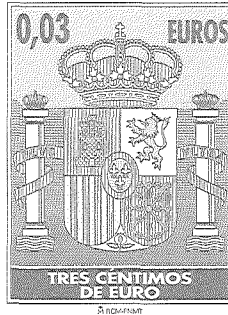
Importe pendiente cierre del periodo (2)

Tasa amortización anticipada efectiva del periodo

	Situación actual	Situación cierre anual anterior
0200	-33.191.000,00	0210 -28.404.000,00
0201	-31.680.000,00	0211 -42.781.000,00
0202	-354.457.000,00	0212 -289.587.000,00
0203	0,00	0213 0,00
0204	545.543.000,00	0214 610.413.000,00
0205	5,41	0215 6,47



CLASE 8.ª



OK5427384



CLASE 8.ª



OK5427385

IMI CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

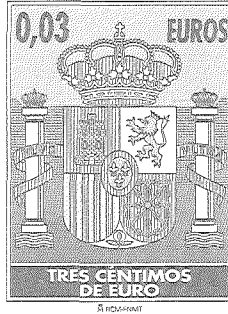
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

	nº de activos		Importe de Impagados		Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total
	0700	0701	principal	Intereses ordinarios			
Total Impagados							
Hasta 1 mes	86	0710	19.000,00	0720	5.000,00	24.000,00	6.816.000,00
De 1 a 2 meses	28	0711	16.000,00	0721	7.000,00	23.000,00	2.448.000,00
De 2 a 3 meses	12	0712	14.000,00	0722	5.000,00	19.000,00	1.109.000,00
De 3 a 6 meses	5	0713	5.000,00	0723	3.000,00	8.000,00	409.000,00
De 6 a 12 meses	9	0714	34.000,00	0724	14.000,00	48.000,00	824.000,00
De 12 a 18 meses	1	0715	8.000,00	0725	4.000,00	12.000,00	159.000,00
De 18 meses a 2 años	0	0716	0,00	0726	0,00	0,00	0,00
De 2 a 3 años	4	0717	43.000,00	0727	44.000,00	87.000,00	595.000,00
Más de 3 años	1	0718	3.000,00	0728	5.000,00	8.000,00	40.000,00
Total	148	0719	140.000,00	0729	87.000,00	227.000,00	12.518.000,00

	nº de activos		Importe de Impagados		Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/v. tasación
	0770	0771	principal	Intereses ordinarios					
Total Impagados con garantía real									
Hasta 1 mes	88	0780	19.000,00	0790	5.000,00	24.000,00	6.816.000,00	14.027.000,00	48,78
De 1 a 2 meses	28	0781	16.000,00	0791	7.000,00	23.000,00	2.448.000,00	4.257.000,00	84,1
De 2 a 3 meses	12	0782	14.000,00	0792	5.000,00	19.000,00	1.109.000,00	2.024.000,00	84,2
De 3 a 6 meses	5	0783	5.000,00	0793	3.000,00	8.000,00	409.000,00	610.000,00	89,4
De 6 a 12 meses	9	0784	34.000,00	0794	14.000,00	48.000,00	824.000,00	1.476.000,00	84,4
De 12 a 18 meses	1	0785	8.000,00	0795	4.000,00	12.000,00	159.000,00	371.000,00	84,5
De 18 meses a 2 años	0	0786	0,00	0796	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 2 a 3 años	4	0787	43.000,00	0797	44.000,00	87.000,00	595.000,00	699.000,00	84,7
Más de 3 años	1	0788	3.000,00	0798	5.000,00	8.000,00	40.000,00	100.000,00	40,0
Total	148	0789	140.000,00	0799	87.000,00	227.000,00	12.518.000,00	23.584.000,00	84,9

	Nº de activos		Importe Impagado		Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total
	0700	0710	Intereses ordinarios	principal			
Total Impagados (1)							
Hasta 1 mes	15	0710	6.000	0730	21.000	6.007.000	6.028.000
De 1 a 2 meses	19	0711	8.000	0731	19.000	2.142.000	2.161.000
De 2 a 3 meses	12	0712	7.000	0732	21.000	1.398.000	1.409.000
De 3 a 6 meses	8	0713	9.000	0733	18.000	674	715.000
De 6 a 12 meses	5	0714	12.000	0734	22.000	539.000	561.000
De 12 a 18 meses	3	0715	24.000	0735	44.000	453.000	497.000
De 18 meses a 2 años	3	0716	42.000	0736	57.000	448.000	505.000
De 2 a 3 años	2	0717	36.000	0737	50.000	294.000	344.000
Más de 3 años	-	0718	-	-	-	-	-
Total	120	0719	144.000	0739	292.000	11.958.000	12.220.000

	Nº de activos		Importe Impagado		Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación
	0770	0780	Intereses ordinarios	principal					
Total Impagados con Garantía Real (2)									
Hasta 1 mes	15	0780	6.000	0800	21.000	6.007.000	6.028.000	10.297.000	59
De 1 a 2 meses	19	0781	8.000	0801	19.000	2.142.000	2.161.000	3.374.000	64
De 2 a 3 meses	12	0782	7.000	0802	21.000	1.398.000	1.409.000	2.043.000	69
De 3 a 6 meses	8	0783	9.000	0803	18.000	674	715.000	1.214.000	59
De 6 a 12 meses	5	0784	12.000	0804	22.000	539.000	561.000	785.000	72
De 12 a 18 meses	3	0785	24.000	0805	44.000	453.000	497.000	592.000	84
De 18 meses a 2 años	3	0786	42.000	0806	57.000	448.000	505.000	522.000	97
De 2 a 3 años	2	0787	36.000	0807	50.000	294.000	344.000	456.000	76
Más de 3 años	-	0788	-	-	-	-	-	-	-
Total	120	0789	144.000	0809	292.000	11.958.000	12.220.000	19.243.000	64



OK5427386

CLASE 8.^a

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Código	Estructura social		Estado, sobre el cual se aplica		Estructura social		Estado, sobre el cual se aplica		Estructura social		Estado, sobre el cual se aplica	
	Tasa de activo	Tasa de pasivo	Tasa de activo	Tasa de pasivo	Tasa de activo	Tasa de pasivo	Tasa de activo	Tasa de pasivo	Tasa de activo	Tasa de pasivo	Tasa de activo	Tasa de pasivo
0001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0003	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0004	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0006	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0027	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0028	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0029	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0031	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0032	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0033	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0034	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0035	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0036	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0037	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

IMI CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

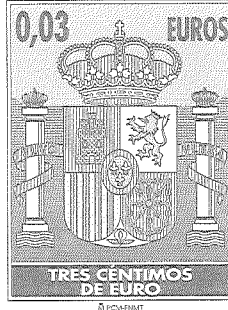
**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)**

S051 CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al fondo	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	72,00	1310	52,00	1330	0	1350
Entre 1 y 2 años	94,00	1311	71,00	1331	0	1351
Entre 2 y 3 años	155,00	1312	107,00	1332	12	1352
Entre 3 y 5 años	319,00	1313	292,00	1333	73	1353
Entre 5 y 10 años	1.206,00	1314	1.127,00	1334	698	1354
Superior a 10 años	5.958,00	1315	6.561,00	1335	9.189	1355
Total	7.804,00	1316	8.210,00	1336	9.972	1356
Vida residual media ponderada (años)	17,94	1327	18,80	1347	22	

Antigüedad	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Años	Antigüedad media ponderada	Años	Antigüedad media ponderada	Años	Antigüedad media ponderada
Antigüedad	7,90		6,83		4	
Antigüedad media ponderada	0,630		0,632		0,634	



CLASE 8.ª



OK5427387

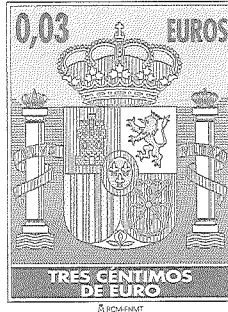
IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S052 CUADRO A	denominación serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación total		
		Nº pasivos emitidos	normal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	normal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	normal unitario	importe pendiente
A	ES037555008	10007	61.000,00	520.044.000,00	10005	60.000,00	520.015.000,00	20012	121.000,00	1.040.059.000,00
B	ES037555014	108	100.000,00	10.800.000,00	108	100.000,00	10.800.000,00	108	100.000,00	10.800.000,00
C	ES037555022	149	100.000,00	14.900.000,00	149	100.000,00	14.900.000,00	149	100.000,00	14.900.000,00
D	ES037555030	180	100.000,00	18.000.000,00	180	100.000,00	18.000.000,00	180	100.000,00	18.000.000,00
E	ES037555048	108	100.000,00	10.800.000,00	108	100.000,00	10.800.000,00	108	100.000,00	10.800.000,00
Total		0009	9.108	574.544.000,00	8045	9.108	640.515.000,00	9065	9.108	810.800.000,00



CLASE 8.º



OK5427388



CLASE 8.ª



OK5427389

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Márgen	Tipo aplicado	base de cálculo de		días acumulados	Intereses acumulados	Importe pendiente					
						Intereses	Intereses			Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados	Total pendiente		
A	ES0347565006	NS	EUR 3M	0,15	9980	1,18	365	67	1.122.000,00	520.044.000,00	0,00	0,00	0,00	520.044.000,00	
B	ES0347566014	S	EUR 3M	0,20	9990	1,23	365	67	24.000,00	10.800.000,00	0,00	0,00	0,00	10.800.000,00	
C	ES0347565022	S	EUR 3M	0,35	9980	1,38	365	67	38.000,00	14.900.000,00	0,00	0,00	0,00	14.900.000,00	
D	ES0347566030	S	EUR 3M	0,55	9980	1,58	365	67	52.000,00	18.000.000,00	0,00	0,00	0,00	18.000.000,00	
E	ES0347566048	S	EUR 3M	3,50	9980	4,53	365	67	90.000,00	10.800.000,00	0,00	0,00	0,00	10.800.000,00	
Total									9228	574.544.000,00	9085	0,00	9105	0,00	574.544.000,00

FALTA CUADRO 2009

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

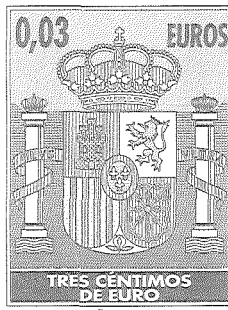
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S052 CUADRO C

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual			Situación cierre anual		
			Amortización principal	Pagos acumulados	pagos del periodo	Intereses	Amortización principal	pagos del periodo
			pagos del periodo	7300	pagos del periodo	7320	pagos del periodo	7360
A	ES03475665006	24/04/2049	65.971.000,00	336.256.000,00	4.979.000,00	87.021.000,00	270.285.000,00	16.668.000,00
B	ES03475665014	24/04/2049	0,00	0,00	102.000,00	1.315.000,00	0,00	285.000,00
C	ES03475665022	24/04/2049	0,00	0,00	163.000,00	1.903.000,00	0,00	417.000,00
D	ES03475665030	24/04/2049	0,00	0,00	234.000,00	2.440.000,00	0,00	540.000,00
E	ES03475665048	24/04/2049	0,00	0,00	462.000,00	2.713.000,00	0,00	649.000,00
Total			7305	336.256.000,00	7325	95.392.000,00	7355	2.251.000,00



CLASE 8.ª



OK5427390

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

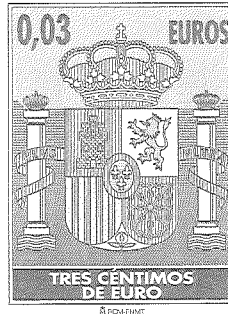
S052 CUADRO D

Calificación

Serie	de nominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A	ES0347566006	04/12/2006	FCH	AAA	AAA	AAA
A	ES0347566006	04/12/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
B	ES0347566014	29/06/2010	FCH	AA+	AA+	AA
B	ES0347566014	04/12/2006	MDY	Aa2	Aa2	Aa2
C	ES0347566022	04/12/2006	FCH	A+	A+	A+
C	ES0347566022	04/12/2006	MDY	A1	A1	A1
D	ES0347566030	04/12/2006	FCH	BBB+	BBB+	BBB+
D	ES0347566030	04/12/2006	MDY	Baa3	Baa3	Baa3
E	ES0347566048	04/12/2006	FCH	CCC	CCC	CCC
E	ES0347566048	04/12/2006	MDY	Ca	Ca	Ca



CLASE 8.ª



OK5427391

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito

Situación Actual		Situación cierre anual
10800000,00	1010	10800000,00
1,98	1020	1,77
0,85	1040	1,56
S	1050	1,00
	1070	0,00
	1080	0,00
0,00	1090	0,00
S	1110	1,00
90,51	1120	91,49
0,00	1150	0,00
0,00	1160	0,00
0,00	1170	0,00
	1180	0,00

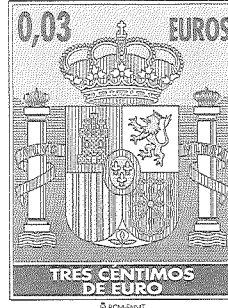
NIF	Denominación
- 1210	-
F-20022109	CAJA LABORAL POPULAR COOPERATIVA DE CRÉDITO
- 1220	-
- 1230	-
- 1240	-
- 1250	-
- 1260	-
- 1270	-

0010
0020
0040
0050
0070
0080
0090
0110
0120
0150
0160
0170
0180

0200
0210
0220
0230
0240
0250
0260



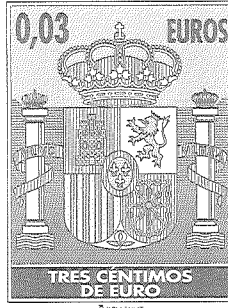
CLASE 8.ª



OK5427392



CLASE 8. 53



OK5427393

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

8.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

	Mesa Impago	Día Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio	ref. folio
			Situación actual	Periodo anterior		
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	31/03/09	01/03/09	1.081.000,00	1.384.000,00	0,20	0400
2. Activos Morosos por otras razones	10/02/09	01/10/08	0,00	0,00	0,00	0401
Total Morosos			1.081.000,00	1.384.000,00	0,20	0400
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	10/03/09	01/03/09	847.000,00	978.000,00	0,17	0430
4. Activos Fallidos por otras razones	02/10/08	01/04/08	0,00	0,00	0,00	0440
Total Fallidos			847.000,00	978.000,00	0,17	0430

	Situación actual	Periodo anterior	Ultima fecha de pago	Ratio	ref. folio	
						Ultima fecha de pago
Donación del Fondo de Reserva	100,00	0460	100,00	0460	Apartado 4.9.8 de la Nota de Valores	
*Que el SNP PTH no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo inicial de los PH.	60,51	0270	64,16	0270	62,65	0470
	0,00	0280	0,00	0280	0,00	0480
	0,00	0290	0,00	0290	0,00	0490

Triggers	Amortización secuencial: series	ISIN	Imb	% Actual	Ultima fecha de pago	ref. folio
B	ES0347565014	1,50	0,20	0,20	0540	0560
C	ES0347565022	1,00	0,20	0,20	Apartado 4.9.6 de la Nota de Valores (CH)	
D	ES0347565030	0,75	0,20	0,20	Apartado 4.9.6 de la Nota de Valores (CH)	
B	ES0347565014	0,00	0,20	0,20	0540	0560
C	ES0347565022	0,00	0,20	0,20	Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional	
D	ES0347565030	0,00	0,20	0,20	Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional	
No reducción del Fondo de Reserva						
OTROS TRIGGERS			0,613	0,20	0572	0570

FALTA CUADRO 2009

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

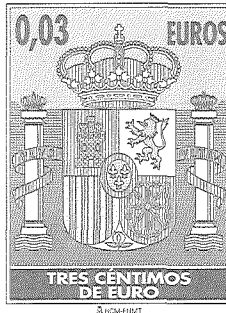
S055 CUADRO A

Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial				
	nº de	importe pendiente	nº de	importe pendiente	nº de	importe pendiente			
Andalucía	0400	1 0426	36.000,00	0452	1 0478	39.000,00	0504	7 0530	441.000,00
Aragón	0401	289 0427	22.401.000,00	0453	307 0479	25.480.000,00	0505	375 0531	36.489.000,00
Asturias	0402	2 0428	140.000,00	0454	2 0480	160.000,00	0506	3 0532	331.000,00
Baleares	0403	0 0429	0,00	0455	1 0481	70.000,00	0507	1 0533	81.000,00
Canarias	0404	2 0430	132.000,00	0456	2 0482	137.000,00	0508	2 0534	208.000,00
Cantabria	0405	34 0431	2.697.000,00	0457	35 0483	2.917.000,00	0509	47 0535	4.667.000,00
Castilla-León	0406	2.052 0432	145.471.000,00	0458	2.121 0484	159.230.000,00	0510	2.519 0536	223.539.000,00
Castilla La Mancha	0407	0 0433	0,00	0459	1 0485	80.000,00	0511	1 0537	89.000,00
Cataluña	0408	108 0434	7.756.000,00	0460	116 0486	8.699.000,00	0512	143 0538	12.829.000,00
Ceuta	0409	0 0435	0,00	0461	0 0487	0,00	0513	1 0539	150.000,00
Extremadura	0410	4 0436	305.000,00	0462	4 0488	336.000,00	0514	4 0540	379.000,00
Galicia	0411	0 0437	0,00	0463	0 0489	0,00	0515	0 0541	0,00
Madrid	0412	69 0438	5.770.000,00	0464	76 0490	6.447.000,00	0516	101 0542	11.029.000,00
Mejilla	0413	0 0439	0,00	0465	0 0491	0,00	0517	0 0543	0,00
Murcia	0414	1 0440	48.000,00	0466	2 0492	115.000,00	0518	2 0544	146.000,00
Navarra	0415	1.477 0441	103.689.000,00	0467	1.548 0493	116.813.000,00	0519	1.903 0545	174.947.000,00
La Rioja	0416	214 0442	12.498.000,00	0468	220 0494	13.925.000,00	0520	262 0546	20.813.000,00
Comunidad Valenciana	0417	3 0443	146.000,00	0469	4 0495	294.000,00	0521	4 0547	343.000,00
País Vasco	0418	3.548 0444	244.455.000,00	0470	3.770 0496	275.670.000,00	0522	4.597 0548	413.521.000,00
Total España	0419	7.804 0445	545.544.000,00	0471	8.210 0497	610.412.000,00	0523	9.972 0549	900.002.000,00
Otros países Unión Europea	0420	0 0446	0,00	0472	0 0498	0,00	0524	0 0550	0,00
Resto	0422	0 0448	0,00	0474	0 0500	0,00	0526	0 0552	0,00
Total general	0425	7.804 0450	545.544.000,00	0475	8.210 0501	610.412.000,00	0527	9.972 0553	900.002.000,00



CLASE 8.^a



OK5427394

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

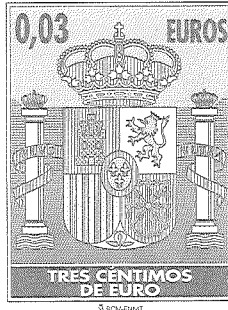
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO B

Divisa / Activos titulizados	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial						
	nº de	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en	Importe pendiente en				
Euro - EUR	0571	7.804	0577	5.45.543.000,00	0600	8.210	0606	610.413.000,00	0620	9.972	900.000.000,00	0631	900.000.000,00
EEUU Dólar - USD	0572	0578	0584	0585	0601	0607	0612	0617	0621	0627	0632	0633	0634
Japón Yen - JPY	0573	0579	0585	0586	0602	0608	0613	0618	0622	0628	0633	0634	0635
Reino Unido Libra - GBP	0574	0580	0586	0587	0603	0609	0614	0619	0623	0628	0634	0635	0636
Otras	0576	0587	0604	0615	0605	0610	0615	0620	0624	0629	0635	0636	0637
Total	0576	7.804	0588	5.45.543.000,00	0605	8.210	0610	610.413.000,00	0625	9.972	900.000.000,00	0638	900.000.000,00



CLASE 8.ª



OK5427395

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

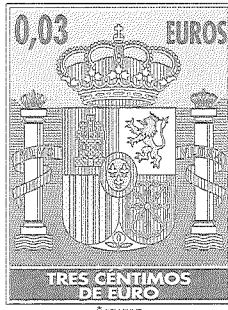
S055 CUADRO C

Im porte pendiente activos titulizados / Valor garantía

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial							
	nº de	importe pendiente	nº de	importe pendiente	nº de	importe pendiente						
0% - 40%	0100	3.477	1110	151.341.000,00	1120	3.296	1130	151.846.000,00	1140	2.585	1150	156.979.000,00
40% - 60%	0101	1.951	1111	153.185.000,00	1121	2.052	1131	161.195.000,00	1141	2.541	1151	214.839.000,00
60% - 80%	0102	1.781	1112	168.177.000,00	1122	1.985	1132	190.607.000,00	1142	2.650	1152	265.602.000,00
80% - 100%	0103	588	1113	71.893.000,00	1123	869	1133	105.522.000,00	1143	2.195	1153	262.305.000,00
100% - 120%	0104	0	1114	0,00	1124	0	1134	0,00	1144	1	1154	276.000,00
120% - 140%	0105	0	1115	0,00	1125	0	1135	0,00	1145	0	1155	0,00
140% - 160%	0106	0	1116	0,00	1126	0	1136	0,00	1146	0	1156	0,00
superior al 160%	0107	0	1117	0,00	1127	0	1137	0,00	1147	0	1157	0,00
Total	0108	7.797	1118	544.596.000,00	1128	8.202	1138	609.170.000,00	1148	9.972	1158	900.001.000,00
Media ponderada (%)				54,32				56,73				63,67



CLASE 8.ª



OK5427396

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

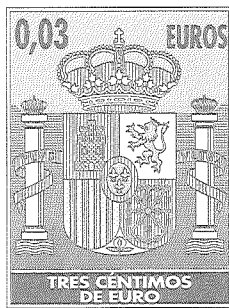
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO D						
Rendimiento índice del período						
Índice de referencia	Número de	Importe pendiente	Margen	Tipo de		
	1400	1410	1420	1430		
CECA	9	261.000,00	-0,44	4,40		
CLEUR100	18	2.175.000,00	0,12	1,35		
EURH	6.481	490.394.000,00	0,71	2,07		
IRPHCE	122	8.371.000,00	0,08	2,83		
IRPHCEIta	44	1.651.000,00	0,01	2,72		
MIB3	5	134.000,00	0,93	1,75		
MIB6	7	144.000,00	0,96	2,17		
MIBH	1.118	42.413.000,00	0,90	2,28		
Total	1405 7.804	1415 545.543.000,00	1425 0,71	1435 2,10		

FALTA 2009



CLASE 8.ª



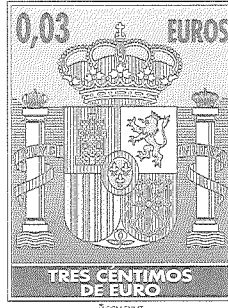
OK5427397

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK5427398

S055 CUADRO E	Importe pendiente	nº de	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial			
			nº de	importe pendiente	nº de activos	importe pendiente	nº de	importe pendiente		
Inferior al 1%	1500	0	1521	0,00	1542 bis	0	1563	2	1605	0,00
1% - 1,49%	1501	20	1522	2.213.000,00	1543	2	1564	0	1606	0,00
1,5% - 1,99%	1502	2.445	1523	190.912.000,00	1544	1.993	1565	0	1607	0,00
2% - 2,49%	1503	4.618	1524	312.884.000,00	1545	4.246	1566	0	1608	0,00
2,5% - 2,99%	1504	666	1525	36.527.000,00	1546	1.248	1567	57	1609	6.191.000,00
3% - 3,49%	1505	39	1526	2.249.000,00	1547	310	1568	537	1610	50.852.000,00
3,5% - 3,99%	1506	7	1527	503.000,00	1548	129	1569	2.648	1611	252.379.000,00
4% - 4,49%	1507	4	1528	105.000,00	1549	119	1570	5.676	1612	511.269.000,00
4,5% - 4,99%	1508	5	1529	149.000,00	1550	55	1571	1.011	1613	76.901.000,00
5% - 5,49%	1509	0	1530	0,00	1551	98	1572	37	1614	2.114.000,00
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0,00	1552	5	1573	5	1615	247.000,00
6% - 6,49%	1511	0	1532	0,00	1553	4	1574	1	1616	47.000,00
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0,00	1554	1	1575	0	1617	0,00
7% - 7,49%	1513	0	1534	0,00	1555	0	1576	0	1618	0,00
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0,00	1556	0	1577	0	1619	0,00
8% - 8,49%	1515	0	1536	0,00	1557	0	1578	0	1620	0,00
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0,00	1558	0	1579	0	1621	0,00
9% - 9,49%	1517	0	1538	0,00	1559	0	1580	0	1622	0,00
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0,00	1560	0	1581	0	1623	0,00
Superior al 10%	1519	0	1540	0,00	1561	0	1582	0	1624	0,00
Total	1520	7.804	1541	545.542.000,00	1562	8.210	1583	610.414.000,00	1625	900.000.000,00
Total de interés medio ponderado (%)			9542	2,10		9584	0,00	1626		4,09

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

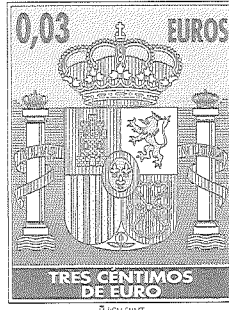
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO F

Concentración	Situación actual		Situación cierre		Situación inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,5	2030	0,5	2060	0,3
	2010	100	2040	100	2070	100
Sector:		2020	2050	0	2080	000000



CLASE 8.ª



OK5427399

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

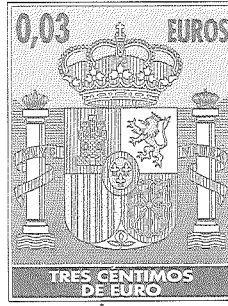
S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación inicial		
	nº de	Importe pendiente en	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en	Importe pendiente en
Euro - EUR	3000	3060	574.544.000,00	3170	9.108	910.800.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3280
Otras	3040		3150	3210		3290
Total	3050	9.108	574.544.000,00	3220	9.108	910.800.000,00

FALTA 2009



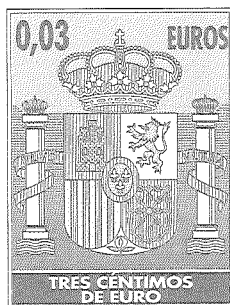
CLASE 8.ª



OK5427400



CLASE 8.^a
BARRAS



OK5427401

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DE 2010

(Expresado en Euros)

1. Antecedentes.

IM CAJA LABORAL 1, Fondo de Titulización Hipotecaria, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 4 de diciembre de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2774/2006, agrupando 9.972 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 899.999.992,86 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 4 de diciembre de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 910.800.000 euros, integrados por 8.563 Bonos de la Serie A, 108 Bonos de la Serie B, 149 Bonos de la Serie C, 180 Bonos de la Serie D y 108 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA y Aaa para los Bonos A, de AA y Aa2 para los Bonos B, de A+ y A1 para los Bonos C, de BBB+ y Baa3 para los Bonos D y de CCC y Ca para los Bonos E por parte de Fitch Ratings España, S.A. y de Moody's Investors Service España, S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 13 de Diciembre de 2006.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 30 de noviembre de 2006.

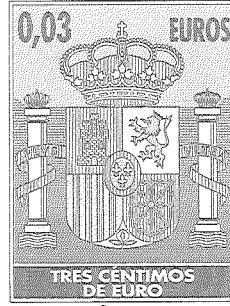
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Certificados de Transmisión de Hipoteca que participan de Préstamos Hipotecarios concedidos por el Cedente para la adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Caja Laboral Popular ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de octubre de 2049.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.ª



OK5427402

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

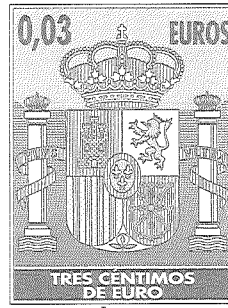
Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:



OK5427403

CLASE 8.ª
ESTADÍSTICAS

Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	9 972	7 804
Saldo vivo (euros)	900 000 000	545 542 539
Saldo medio de los préstamos	90 253	69 906
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	294 780	267 917
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,03%	0,05%
Concentración deudor (25 principales deudores)	0,81%	1,16%
Número de préstamos en mora +90 días	0	13
Saldo préstamos en mora +90 días	0	1 080 997
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,20%
Número de préstamos fallidos	0	7
Saldo de los préstamos fallidos	0	947 264
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,17%
Antigüedad de la cartera (meses)	47	94
Vencimiento medio de la cartera (meses)	260	215
Último vencimiento de la cartera	20 de marzo de 2046	21 de octubre de 2046
Tipo de interés medio aplicado	4,09	2,10
Diferencial medio aplicado	0,59	0,71
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	57,31%	56,08%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	63,67	54,34

* Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa

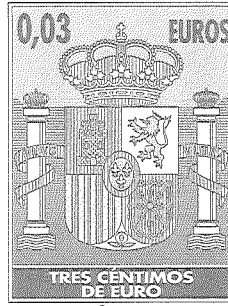
2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	856 300 000	520 043 835	1,175%	0,150%	1,025%	24-01-11	Trimestral	Aaa/AAA	Aaa/AAA
Serie B	10 800 000	10 800 000	1,225%	0,200%	1,025%	24-01-11	Trimestral	Aa2/AA	Aa2/AA+
Serie C	14 900 000	14 900 000	1,375%	0,350%	1,025%	24-01-11	Trimestral	A1/A+	A1/A+
Serie D	18 000 000	18 000 000	1,575%	0,550%	1,025%	24-01-11	Trimestral	Baa3/BBB+	Baa3/BBB+
Serie E	10 800 000	10 800 000	4,525%	3,500%	1,025%	24-01-11	Trimestral	Ca/CCC	Ca/CCC
Total	910 800 000	574 543 835							



CLASE 8.^a



OK5427404

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 0,20% del saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en los meses de enero y septiembre (0,26%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,20% de final de 2010.

La cartera presentó una tasa de fallidos del 0,17% frente a una tasa de 0,20% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor donde los 25 principales deudores suponen un 1,16% del saldo vivo no fallido de la cartera.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 54,32% que compara con un ratio de 63,67% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la Fecha de Constitución del Fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

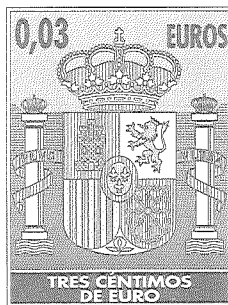
A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago Fondo la media de la Referencia Interbancaria a un año, ponderada por el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos que revisan en cada mes inmediato siguiente al de publicación de cada de los Euribor Hipotecario a 1 Año tomados en consideración, aplicada al nocional del swap.

En cada Fecha de Pago, el Fondo recibe el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado en el mes en el que dicho Periodo de Cálculo se inicia aplicado al nocional del swap.

El Nocional de la Permuta Financiera de Intereses será para cada uno de los meses naturales igual a la media del Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos en ese mes.



CLASE 8.ª



OK5427405

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Limites calificación
SWAP (3 4 7 2 10 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Caja Laboral	F1 / P-2 / - / -	A+ / A3 / - / -	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3 4 4 2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1 / -	A / A2 / A / -	Calificación a corto mínima de F1 / P1
Cuenta Reversión (3 4 4 1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1 / P-1 / A-2 / R1	A / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de F1 / P1
Agente Financiero (3 4 7 1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1 / -	A / A2 / A / -	Calificación a corto mínima de F1 / P1
Administrador de los préstamos (3 7 2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Caja Laboral	F1 / P-2 / - / -	A+ / A3 / - / -	-

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del Fondo no son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

Con fecha 28 de julio de 2009 Banco Popular Español se subrogó en las obligaciones de Caja Laboral Popular como proveedor de la Cuenta de Reversión.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a A3/P-2 desde A1/P-1 de Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito - Lan Kide Aurrezkia ("Caja Laboral Popular") el 15 de Junio de 2009 por MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S A, Caja Laboral Popular procedió a novar el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. Como resultado, Caja Laboral Popular contrató con Banco Popular Español, S A, una Cuenta de Depósito Swap.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

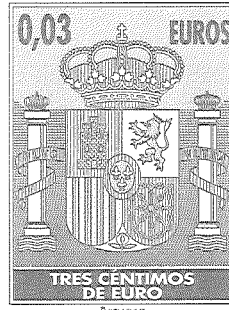
4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2010

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2010 fue del 5,50%.

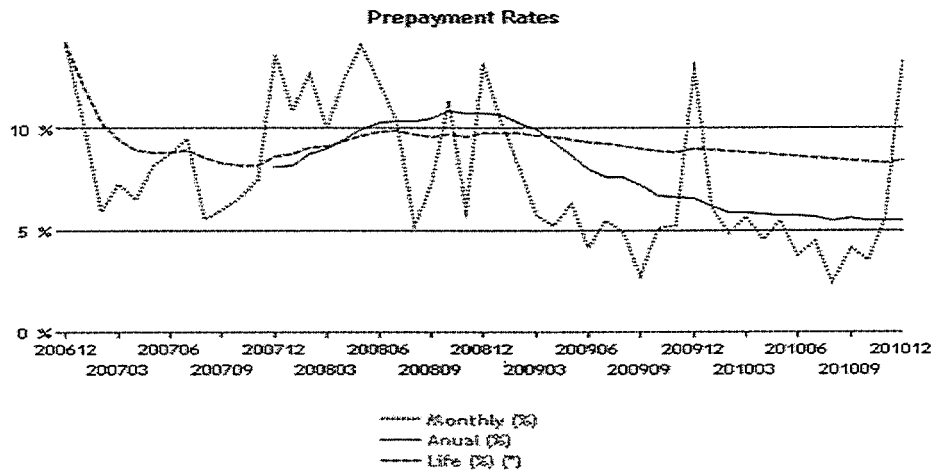


CLASE 8.^a



OK5427406

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:

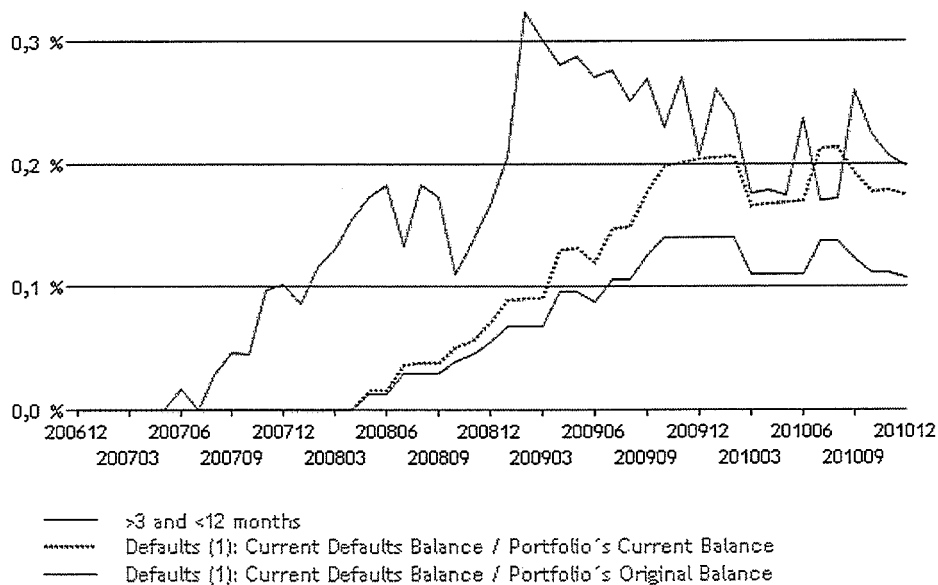


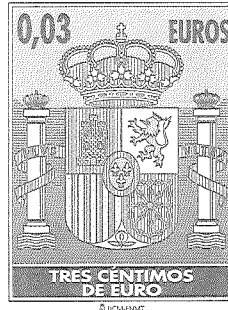
4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 0,20% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 0,17% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,11% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo).

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.





OK5427407

CLASE 8.ª

4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31 de diciembre de 2010 es del 2,10%.

4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulación	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A	586 015 327,25	520 043 834,50	65 971 493	11,26%	4 979 127,61	1,175%
Serie B	10 800 000,00	10 800 000,00	0	0,00%	101 909,88	1,225%
Serie C	14 900 000,00	14 900 000,00	0	0,00%	163 198,21	1,375%
Serie D	18 000 000,00	18 000 000,00	0	0,00%	233 550,00	1,575%
Serie E	10 800 000,00	10 800 000,00	0	0,00%	462 271,32	4,525%
Total	640 515 327,25	574 543 834,50	65 971 493	-	-	-

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2010 no existe ningún importe pendiente debido y no pagado.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 30 de Junio de 2010, Fitch Ratings revisó al alza la calificación crediticia de los Bonos de la Serie B de AA a AA+, emitidos por el Fondo.

Esta actuación de la Agencia de Calificación ha sido comunicada a la CNMV como "Hecho Relevante" durante el ejercicio 2010.

5. Generación de flujos de caja en 2010

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos durante 2010 han ascendido a 77 millones de euros, siendo 65 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 12 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3 4 6 1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3 4 6 3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).



CLASE 8.^a



OK5427408

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap).

Durante el ejercicio 2010, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 8 939 804,11 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 4 413 318,37 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 4 526 485,74 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio Situación a cierre comparada con situación inicial

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 10 800 000,00 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 10 800 000,00 euros, que es el nivel mínimo requerido por las Agencias de Calificación para dicha fecha.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	856 300 000,00	95,14%	6,06%	520 043 834,50	92,25%	9,67%
Serie B	10 800 000,00	1,20%	4,86%	10 800 000,00	1,92%	7,75%
Serie C	14 900 000,00	1,66%	3,20%	14 900 000,00	2,64%	5,11%
Serie D	18 000 000,00	2,00%	1,20%	18 000 000,00	3,19%	1,92%
Serie E	10 800 000,00	1,20%		10 800 000,00	1,92%	
Fondo de Reserva	10 800 000,00	1,20%		10 800 000,00	1,92%	

6.4. Triggers del Fondo

Amortización de los bonos

Durante el ejercicio 2010, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4 9 6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a
CORREO DE ESPAÑA



OK5427409

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3 4 6 4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

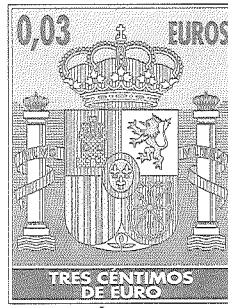
No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

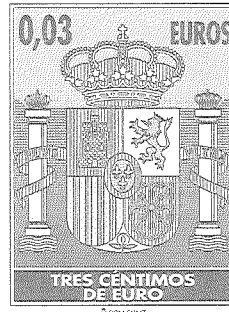
- Amortización anticipada de 10%.
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,30%.
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses.



OK5427410

CLASE 8.^a
RENTA FIJADA

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
25/10/2010	520.043.834,50			10.800.000,00		
24/01/2011	500.812.792,21	19.231.042,29	1.544.593,94	10.800.000,00	0,00	0,00
25/04/2011	478.653.203,92	22.159.588,29	1.492.274,01	10.800.000,00	0,00	0,00
25/07/2011	457.318.746,31	21.334.457,61	1.410.754,25	10.800.000,00	0,00	0,00
24/10/2011	436.763.093,55	20.555.652,76	1.333.087,84	10.800.000,00	0,00	0,00
24/01/2012	416.935.295,79	19.827.797,76	1.301.490,37	10.800.000,00	0,00	0,00
24/04/2012	398.683.860,70	18.251.435,09	1.228.876,13	10.596.249,36	203.750,64	203.750,64
24/07/2012	382.035.932,99	16.647.927,71	1.175.100,49	10.153.778,76	442.470,60	442.470,60
24/10/2012	365.988.185,95	16.047.747,04	1.138.365,22	9.727.260,84	426.517,92	426.517,92
24/01/2013	350.527.175,67	15.461.010,28	1.090.583,68	9.316.335,96	410.924,88	410.924,88
24/04/2013	335.627.127,52	14.900.048,15	1.021.822,79	8.920.322,64	396.013,32	396.013,32
24/07/2013	321.277.851,53	14.349.275,99	989.197,76	8.538.946,56	381.376,08	381.376,08
24/10/2013	307.462.564,22	13.815.287,31	957.343,40	8.171.762,76	367.183,80	367.183,80
24/01/2014	294.162.855,14	13.299.709,08	916.155,37	7.818.280,92	353.481,84	353.481,84
24/04/2014	281.367.763,65	12.795.091,49	857.498,82	7.478.212,68	340.068,24	340.068,24
24/07/2014	269.051.429,49	12.316.334,16	829.326,55	7.150.869,00	327.343,68	327.343,68
24/10/2014	257.203.063,28	11.848.366,21	801.753,69	6.835.961,52	314.907,48	314.907,48
26/01/2015	245.801.856,93	11.401.206,35	783.086,35	6.532.940,52	303.021,00	303.021,00
24/04/2015	234.829.828,14	10.972.028,79	700.624,66	6.241.323,24	291.617,28	291.617,28
24/07/2015	224.268.566,46	10.561.261,68	692.147,29	5.960.626,92	280.696,32	280.696,32
26/10/2015	214.118.243,15	10.150.323,31	682.813,62	5.690.849,40	269.777,52	269.777,52
25/01/2016	204.361.218,43	9.757.024,72	631.093,10	5.431.527,36	259.322,04	259.322,04
25/04/2016	194.982.678,31	9.378.540,12	602.321,42	5.182.264,44	249.262,92	249.262,92
25/07/2016	185.968.322,58	9.014.355,73	574.662,93	4.942.678,32	239.586,12	239.586,12
24/10/2016	177.311.043,95	8.657.278,63	548.117,63	4.712.586,48	230.091,84	230.091,84
24/01/2017	168.996.627,84	8.314.416,11	528.337,10	4.491.605,52	220.980,96	220.980,96
24/04/2017	161.009.403,96	7.987.223,88	492.629,39	4.279.318,56	212.286,96	212.286,96
24/07/2017	153.342.179,39	7.667.224,57	474.561,46	4.075.538,76	203.779,80	203.779,80
24/10/2017	145.990.672,63	7.351.506,76	456.921,68	3.880.151,64	195.387,12	195.387,12
24/01/2018	138.934.760,63	7.055.912,00	435.000,40	3.692.618,28	187.533,36	187.533,36
24/04/2018	132.169.476,85	6.765.283,78	405.029,90	3.512.809,08	179.809,20	179.809,20
24/07/2018	125.676.924,62	6.492.552,23	389.530,87	3.340.251,00	172.558,08	172.558,08
24/10/2018	119.454.877,56	6.222.047,06	374.459,99	3.174.880,32	165.370,68	165.370,68
24/01/2019	113.496.570,90	5.958.306,66	355.963,91	3.016.519,92	158.360,40	158.360,40
24/04/2019	107.786.077,46	5.710.493,44	330.874,32	2.864.746,44	151.773,48	151.773,48
24/07/2019	102.307.726,95	5.478.350,51	317.687,30	2.719.140,84	145.605,60	145.605,60
24/10/2019	97.061.947,52	5.245.779,43	304.842,80	2.579.718,24	139.422,60	139.422,60
24/01/2020	92.033.753,92	5.028.193,60	289.258,14	2.446.081,20	133.637,04	133.637,04
24/04/2020	87.223.659,93	4.810.093,99	271.275,84	2.318.236,20	127.845,00	127.845,00
24/07/2020	82.623.616,33	4.600.043,60	257.061,26	2.195.975,88	122.260,32	122.260,32
26/10/2020	0,00	82.623.616,33	251.580,94	0,00	2.195.975,88	2.195.975,88



OK5427411

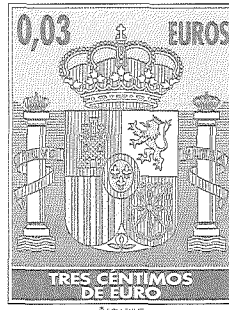
CLASE 8.ª



Fecha	BONO C			BONO D			BONO E		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
25/10/2010	14.900.000,00			18.000.000,00			10.800.000,00		
24/01/2011	14.900.000,00	0,00	51.787,93	18.000.000,00	0,00	71.663,40	10.800.000,00	0,00	123.532,56
25/04/2011	14.900.000,00	0,00	52.014,41	18.000.000,00	0,00	72.036,00	10.800.000,00	0,00	124.641,72
25/07/2011	14.900.000,00	0,00	51.448,21	18.000.000,00	0,00	71.253,00	10.800.000,00	0,00	123.286,32
24/10/2011	14.900.000,00	0,00	50.883,50	18.000.000,00	0,00	70.470,00	10.800.000,00	0,00	121.932,00
24/01/2012	14.900.000,00	0,00	52.014,41	18.000.000,00	0,00	72.036,00	10.800.000,00	0,00	124.641,72
24/04/2012	14.569.842,82	330.157,18	51.448,21	17.660.415,60	339.584,40	71.253,00	10.596.249,36	203.750,64	123.286,32
24/07/2012	13.961.446,02	608.396,80	50.308,36	16.922.964,60	737.451,00	69.908,40	10.153.779,84	442.469,52	120.961,08
24/10/2012	13.374.983,51	586.462,51	48.737,90	16.212.101,40	710.863,20	67.725,00	9.727.261,92	426.517,92	117.183,24
24/01/2013	12.809.962,10	565.021,41	46.690,64	15.527.226,60	684.874,80	64.881,00	9.316.337,04	410.924,88	112.261,68
24/04/2013	12.265.443,09	544.519,01	43.746,40	14.867.204,40	660.022,20	60.789,60	8.920.323,72	396.013,32	105.181,20
24/07/2013	11.741.051,00	524.392,09	42.351,76	14.231.577,60	635.626,80	58.851,00	8.538.947,64	381.376,08	101.829,96
24/10/2013	11.236.173,44	504.877,56	40.986,92	13.619.604,60	611.973,00	56.955,60	8.171.763,84	367.183,80	98.546,76
24/01/2014	10.750.136,93	486.036,51	39.224,25	13.030.468,20	589.136,40	54.505,80	7.818.283,08	353.480,76	94.309,92
24/04/2014	10.282.542,15	467.594,78	36.712,11	12.463.687,80	566.780,40	51.013,80	7.478.214,84	340.068,24	88.268,40
24/07/2014	9.832.445,93	450.096,22	35.505,21	11.918.115,00	545.572,80	49.338,00	7.150.871,16	327.343,68	85.367,52
24/10/2014	9.399.445,97	432.999,96	34.323,64	11.393.269,20	524.845,80	47.696,40	6.835.962,60	314.908,56	82.527,12
26/01/2015	8.982.792,80	416.653,17	33.525,00	10.888.234,20	505.035,00	46.587,60	6.532.941,60	303.021,00	80.607,96
24/04/2015	8.581.820,39	400.972,41	29.995,19	10.402.205,40	486.028,80	41.680,80	6.241.324,32	291.617,28	72.118,08
24/07/2015	8.195.862,71	385.957,68	29.633,12	9.934.378,20	467.827,20	41.176,80	5.960.628,00	280.696,32	71.247,60
26/10/2015	7.824.918,27	370.944,44	29.232,31	9.484.749,00	449.629,20	40.622,40	5.690.850,48	269.777,52	70.286,40
25/01/2016	7.468.350,84	356.567,43	27.019,66	9.052.545,60	432.203,40	37.546,20	5.431.528,44	259.322,04	64.963,08
25/04/2016	7.125.613,59	342.737,25	25.787,43	8.637.107,40	415.438,20	35.834,40	5.400.001,08	31.527,36	62.002,80
25/07/2016	6.796.183,53	329.430,06	24.604,37	8.237.797,20	399.310,20	34.189,20	5.400.001,08	0,00	61.643,16
24/10/2016	6.479.807,36	316.376,17	23.467,50	7.854.310,80	383.486,40	32.608,80	5.400.001,08	0,00	61.643,16
24/01/2017	6.175.957,62	303.849,74	22.619,69	7.486.009,20	368.301,60	31.433,40	5.400.001,08	0,00	62.320,32
24/04/2017	5.884.063,64	291.893,98	21.090,95	7.132.197,60	353.811,60	29.307,60	5.400.001,08	0,00	60.966,00
24/07/2017	5.603.866,16	280.197,48	20.317,64	6.792.564,60	339.633,00	28.233,00	5.400.001,08	0,00	61.643,16
24/10/2017	5.335.208,73	268.657,43	19.562,21	6.466.919,40	325.645,20	27.183,60	5.400.001,08	0,00	62.320,32
24/01/2018	5.077.349,33	257.859,40	18.625,00	6.154.363,80	312.555,60	25.880,40	5.400.001,08	0,00	62.320,32
24/04/2018	4.830.113,63	247.235,70	17.339,13	5.854.681,80	299.682,00	24.094,80	5.400.001,08	0,00	60.966,00
24/07/2018	4.592.844,54	237.269,09	16.677,57	5.567.085,00	287.596,80	23.175,00	5.400.001,08	0,00	61.643,16
24/10/2018	4.365.461,60	227.382,94	16.032,40	5.291.467,20	275.617,80	22.278,60	5.400.001,08	0,00	62.320,32
24/01/2019	4.147.714,49	217.747,11	15.239,72	5.027.533,20	263.934,00	21.177,00	5.400.001,08	0,00	62.320,32
24/04/2019	3.939.026,58	208.687,91	14.163,94	4.774.577,40	252.955,80	19.683,00	5.400.001,08	0,00	60.966,00
24/07/2019	3.738.819,75	200.206,83	13.600,72	4.531.901,40	242.676,00	18.900,00	5.400.001,08	0,00	61.643,16
24/10/2019	3.547.113,37	191.706,38	13.052,40	4.299.530,40	232.371,00	18.136,80	5.400.001,08	0,00	62.320,32
24/01/2020	3.363.360,61	183.752,76	12.381,90	4.076.802,00	222.728,40	17.206,20	5.400.001,08	0,00	62.320,32
24/04/2020	3.187.574,88	175.785,73	11.613,03	3.863.727,00	213.075,00	16.138,80	5.400.001,08	0,00	61.643,16
24/07/2020	3.019.467,12	168.107,76	11.006,63	3.659.959,80	203.767,20	15.294,60	5.400.001,08	0,00	61.643,16
26/10/2020	0,00	3.019.467,12	10.769,72	0,00	3.659.959,80	14.965,20	0,00	5.400.001,08	63.675,72



CLASE 8.ª



OK5427412

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2010, no se estima que durante el ejercicio 2011 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 26 de Octubre de 2020.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el ejercicio 2011.

7.3. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4. Estados Financieros adjuntos

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a
ESTADO



OK6307977

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJA LABORAL 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K5427068 al 0K5427124 Del 0K5427125 al 0K5427136
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K5427137 al 0K5427193 Del 0K5427194 al 0K5427205
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K5427206 al 0K5427262 Del 0K5427263 al 0K5427274
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K5427275 al 0K5427331 Del 0K5427332 al 0K5427343
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K5427344 al 0K5427400 Del 0K5427401 al 0K5427412

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville